



NIT 800.116.164-0

COMUNICADO

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

CONTECAR
Archivo Central
Día: 12 Dic 2018
Radicado No. 0014742

Cód. área: CTC DR-COR 0
Cód. archivo: 01

Para: Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: Horario de atención CONTECAR días festivos 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019

Apreciados Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas en referencia, nos permitimos informar la prestación de los servicios así:

Áreas de Atención al Cliente, Facturación y Bancos

24 y 31 de diciembre de 2018, de 08:00 a 12:00 horas

El 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019, no habrá atención de usuarios en CONTECAR.

Documentación y Obligaciones Aduaneras, 24 y 31 de diciembre de 2018, de 08:00 a 12:00 horas.

El 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019, no habrá atención de usuarios en CONTECAR.

Áreas de Operaciones Terrestres:

24 y 31 de diciembre de 2018, la atención de operaciones terrestres se harán hasta las 18:00 horas.

El 25 de diciembre de 2018, las operaciones se reanudarán a partir de las 08:00 horas,

El 01 de enero de 2019, las operaciones se reanudarán a partir de las 12:00 horas.

Áreas de Operaciones Marítimas

El 24 y 25 de diciembre de 2018, operarán normalmente.

El 31 de diciembre de 2018, se suspenderán las operaciones a las 18:00 horas y se reanudarán el día 01 de enero de 2019 a las 12:00 horas

Agradecemos realizar a tiempo las coordinaciones necesarias, para garantizar la correcta ejecución de los servicios a nuestros clientes.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

